

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1

PAGO ADVENTANTADO

obligando bien a los que no lo han hecho.
obligando bien a los que no lo han hecho.
obligando bien a los que no lo han hecho.

Año IX

ALEMANIA

Los aliados y, por sugestión, sus aferrados partidarios los izquierdistas de todas las naciones neutrales, se empeñan en presentar a Alemania como un terrible peligro que amenaza las nacionalidades existentes, pretendiendo convertir el mundo en un inmenso imperio universal, cuya capital fuera Berlín. En suma, llevar al laboratorio de la práctica las absurdas teorías que en los siglos primeros de la Edad Moderna imperaron en Hispania, y que tan caras nos costaron, siendo una de las principales causas de nuestra ruina.

Pero lo verdaderamente notable es que la absorbente Alemania, la ambiciosa nación que sueña con el imperio universal, la que parece complacerse en cometer toda clase de entuertos que le han atraído la general antipatía, hasta el punto de haber producido en su contra la actual conflagración, en la que han entrado hasta las más pacíficas naciones, que, empuñando las enmohecidas armas, hanse lanzado, cual nuevos cruzados, a la defensa del imperio de la paz y de la justicia y poder librarse a la afligida humanidad de tan feroz azote; a pesar de los crímenes que se le imputan, aun no han cometido los germanos ni el más leve desafuero, dándose el caso, único en la Historia, de que no ha buscado su grandeza a costa de sangrientas conquistas, sino con el trabajo y la economía y el patriotismo más grande que vieran jamás los siglos.

Todo su delito estriba en que ha procurado, por cuantos medios ha tenido a su alcance, ponerse al abrigo de los ataques de sus vecinos que, envidiosos, vián su rápido encumbramiento, prontos a lanzarse, rencorosos, contra el próspero país, cuyos habitantes edificaban con tenacidad admirable el monumento arquitectónico-social más colosal que en ningún tiempo asentárase sobre la corteza terrena.

En cambio, la pasión ciega a los aliados y se niegan a ver que, entre las acciones que figuran entre las que pretenden asignarse el papel de policías y de equitativos jueces, cuya vengadora espada se levanta dispuesta a descargar fatal golpe sobre el pretendido delincuente y sus secuaces, existen varias que se han apoderado a mansalva de territorios que no son suyos, atropellando los más rudimentarios derechos; y si no, recordad la conquista de Gibraltar por el arquitecto Rook, como partidario del Archiduque Carlos, que no titubeó en hacer traición a su deber y, arrancando el pabellón símbolo de la causa que defendía, pendón de la casa de Austria, que ondeaba sobre Gibraltar, después de ser tomados a los partidarios de Felipe V, lo sustituyó por la bandera inglesa, cometiendo el más inicuo despo-

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 18 de Septiembre de 1915

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 81

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Número 407

jo que pudiera perpetrar la Nación menos escrupulosa.

Lo cierto es que aunque Alemania, a pesar de su mala fama, no ha cometido aun ninguna tropelía, pues en el caso de Bélgica no se le puede condenar, por estar probado lo era necesario obrar como lo hizo, ya que estaban comprometidos los belgas a prestar ayuda a los franceses, y siendo este el único acto que pudiera censurársele, de no existir el precedente citado, es altamente extraño que los que proclaman que no deben condenarse las ideas, sino los hechos pretendan destruir una noble Nación por la sola sospecha de que su poder militar pudiera un día convertirse en dogal para los pueblos libres. Estamos en tiempos inquisitoriales, o en los luminosos de libertad del siglo XX? Realmente, parece que la lógica ha huído de este mundo para dejar su lugar a la paradoja.

Joaquín Vázquez Vilchez.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS

Toda España está convencida de que el partido conservador tal y como se encuentra constituido es un apéndice del liberal, mejor dicho es una derivación del liberal, y si se quiere insistir puede afirmarse que es un puente que se tendió al caer el grupo liberal para poder nuevamente volver al gobierno previa reacción.

Tan es así que ya se nota el movimiento precursor del huracán que están preparando para detener el poder.

Dicimos detener porque no otra cosa es lo que hace un partido que no cuenta con la opinión pública pues ésta solo sigue los radicalismos de las ideas no el viejo doctrinariismo, el electricismo rampollo de mediados del siglo XIX.

El partido que demanda el poder es un bando que solo por la especial situación de la patria puede actuar; él no presenta soluciones para los múltiples problemas de gobierno, la cuestión social, la reorganización del ejército, el robustecimiento de la marina, las complejas relaciones internacionales son otros tantos enigmas para los que siguen la política del viejo grugo sagastino.

Solo hablan y están orientados en estos asuntos los partidos de orden las fracciones que posponen el bien particular ante el bienestar y el engrandecimiento de la patria.

Y lo maravilloso es que todo esto lo sabe y lo ve la nación y sin embargo contra su modo de pensar, contra sus intereses y contra sus sentimientos permite que asalten el poder hombres a quienes se le atribuyen las mayores defenestraciones los mayores despiñamientos y hasta algunos los mayores robos.

Y esto viene ocurriendo sin intermitencias

constantemente sin que haya una agrupación

que detenga tanto desafuero, tanta corrupción y tanto desenfreno.

X. de X

Tiro Nacional

Representación de Guadalajara

Es un hecho el resurgimiento de la representación del tiro nacional en esta Pla-

za, después de haber permanecido disuelta una buena temporada.

Su reaparición se debe al entusiasmo de varios distinguidos oficiales con destino en ella, de grandes iniciativas, los cuales acordaron comunicar la idea a sus superiores y compañeros, y, tras varias reuniones, se acordó constituir la junta directiva de la representación en la forma que sigue:

Presidente: D. Alfredo Moranges del Valle; Vicepresidentes: D. Luis Cordavias, y D. Francisco de Paula Barrera; Vocales: don Carlos Villaplana, D. José Agudo, D. José Arévalo, y D. Ricardo Razola; Tesorero: D. Agapito Núñez; Contador, D. Diego Bartolomé; Secretarios: D. Isaac de la Rica y D. Gerónimo Espoel.

El entusiasmo crece notablemente, siendo muchas las inscripciones de socios por la modesta cuota de una peseta mensual, lo mismo del elemento Civil que del Militar, lo que patentiza la sólida unión que reina entre ambos y que constituye la nota más simpática y el más hermoso cuadro de esta culta ciudad.

Es maravilloso el celo y actividad desplegados por la junta repetida en pro del desarrollo y prosperidad de la representación, desde su dignísimo Presidente al último miembro, no quedando la menor duda que serán coronados sus esfuerzos dando cima a tan colossal empresa, la cual dará un día no muy lejano los frutos apetecidos.

Uno de los frutos de capitalísima importancia que se ha de lograr con la creación del tiro nacional, es el que no decaiga lo más mínimo la unión que reina entre el pueblo y el ejército, base para el engrandecimiento y prosperidad de nuestra amada patria y para que resurjan con ello sus pasados gloriosos y días de esplendor.

Dirijamos una mirada retrospectiva hacia nuestro pasado y veremos que los días más felices de nuestra patria fueron aquellos en que caminaban confundidos en estrecho abrazo esos factores magnos que la integran, aumentando su sagrada fraternidad el ardor cívico en sus corazones por hacer llevar triunfante a la cumbre de la gloria su enseña sacrosanta.

Allí tremolaban sus sagrados pliegues azotados por el viento, alzándose con la cérea magestade de una excelsa matrona en su trono celestial, y sus hijos, contemplándola gozosos a su alrededor, quedaban electrizados y con el signo impreso de inven-

tibles.

Todas las innumerables hazañas que realizaron nuestros gloriosos antepasados, escribiendo con ellas las páginas más brillantes de nuestra historia, se deben a la confraternidad del pueblo y el ejército, unidos a una sola voz que era la de la patria y no las consignamos en este mal perenne trabajo por no hacernos interminable y encorazar al paciente lector.

El fomento del tiro nacional en todas las poblaciones, traerá consigo la formación de grandes contingentes en tiradores, que en momentos de peligro para nuestra integridad, constituirían un factor inapreciable para su defensa, resurgiendo aquellos famosos guerrilleros que ocultos en lo más agreste del terreno derrotaban o diezmaban a los ejércitos más formidables y aguerridos.

El ejemplo lo tenemos en nuestra pasada y grandiosa epopeya nacional de la independencia, en la cual contribuyeron en alto grado estos factores al asentamiento del golpe mortal del águila considerada invencible del gran Capitán del siglo y ogro de Córdoba; lo tenemos, igualmente, en la actual configuración europea donde la diminuta Serbia con sus tiradores montañeses, se deshacen tenazmente de sus formidables enemigos, y lo tenemos, por último, en esa hermosa Suiza, donde las montañas se alzan cual fortas

más gigantescas desafiando a la soberbia región del infinito, en que sus hijos, hábiles tiradores por el fomento verdad del tiro nacional obligatorio de su país, son respetados y temidos por los colosales vecinos que los rodean.

Además de las ventajas relevantes que dejamos señaladas, el tiro nacional constituye un Sport por excelencia, donde por poco dinero se pasa el tiempo agradablemente distraído.

Siendo en el próximo mes de Octubre las ferias y fiestas más principales del año en nuestra Ciudad, pretende la junta directiva de la representación del tiro que nos ocupa, que uno de los números del programa de festejos organizados por el Ayuntamiento sea la celebración de varios concursos, consistentes en distintas pruebas individuales y colectivas, en agrupaciones de tres tiradores los últimos, entre jefes y oficiales, tropa, obreros, etc. etc. tomando parte los caballeros alumnos de nuestra Academia de Ingenieros del Ejército en la primera agrupación, y viendo, además, el medio para que haya incluso un premio para señoritas, lo cual constituiría la nota más simpática de la fiesta.

Los premios para jefes, oficiales, alumnos y personalidades distinguidas, consistirán en objetos artísticos, y para obreros y tropa en metálico.

El guarda del campo de tiro tiene en su poder el armamento Mauser reglamentario para que los señores socios y futuros cursantes puedan entrenarse, así como dedicar sus ocios en un Sport tan distinguido y patriótico, cuyo guarda, además, facilitará las municiones a 6'50 pesetas el cargador con sus cinco cartuchos.

Para concluir, añadiremos, que tiene la palabra todas las autoridades ilustres y entidades de esta población, al objeto de que, una idea tan felizmente iniciada, tome cuerpo e incremento hasta llegar a un remate positivo; la tiene, igualmente, el pueblo en general, donde por poco dinero (la cuota de socio es una peseta mensual), tendrá un pasatiempo agradable y patriótico, vislumbrándose en la diáfanaidad purísima del cielo que nos cobija con sus preciosas alas azules extendidas, la alegría de un pueblo digno emulo de la Suiza que os habló, y donde aquellos famosos colosos que ejecutan maravillas con su «Rubin Schmidt», tienen dignos competidores en nuestra patria, con sus futuros y temibles tiradores de Mauser.

Un amante del pueblo

y del Ejército.

Guadalajara - 16-9-1915

Sección literaria

Mi primer viaje por Guadalajara

A los Jefes y oficiales

de la Guardia civil

Ha amanecido una mañana espléndida. La niebla de la cuenca hidrográfica se va estenuando y disipándose. El aire la embellece, los añosos y familiares robles la desgarban. El sol va a brillar.

He ahí ya que Junio, mozo como un manzana de quince o veinte años acaba de llegar como un presenie pagano, vestido de brillantes arrebolles, fiel a la cita como un enamorado.

Pronto llegarán los días pletones y aureos de San Juan: cuando los campesinos danzan sus builes legendarios en los mullidos prados, junio a una fuente cris-

talina, donde las margaritas han brotado ya espléndidas, cual adorno en una alfombra de esmeralda.

Ha amanecido una mañana deleitosa. En los aires una jovial emoción aletea con sus alas de ensueño. Las alegres campanas hieren el etér. El sol viste las cimas virgilianas del monte. Tiemblan los árboles a la ráfaga emocional del alba. Un águila tiende su vuelo majestuoso por los aires, se remonta a las regiones de la luz, de la ilusión.

Ha amanecido ya. El tren corre frenético por los valles tan verdes, donde el rocio irisa a la luz que despierta. Por torrenteras rápidas, se precipita el agua bullidora del monte. Agua amada de arroyos que lame las añoradas raigambres de los árboles; agua que extática, en las cimas más altas refleja el azul de los cielos y el temblor de luna; agua que cantas la canción secular de los montes sombríos, de los montes cuajados de bosque, de los montes de paz y de rumor...

Y el río remansado a trozos y oleaginoso a trechos, próximo ya a la presa, ¡que bello está! El tren va corriendo frenético y loco. ¿Por qué no te detienes un momento, oh tren precipitado y antirromántico!, a contemplar la placidez del río, a cuyo borde un verde álamo me invita a reposar?

Un clamor se aproxima un cendal se levanta en los aires como una cortina de átomos transparentes. El fleco chorreante de la presa, buloso y atropellado, hecho de encajería, se derrumba resonante y rápido...

Y los motores hórreos y las turbinas férvidas laboran vibrantes en las naves espaciosas y anchas del taller industrial, allá donde se fraguan las máquinas gigantes, allá donde en misterio se elabora la potencia y la luz.

El sol remonta el ancho camino de los ámbitos; el sol calienta ya. Si que caliente este sol el trigo ya tallado, ondulante como el ancho Océano, que caliente este sol la tierra húmeda y los corazones tristes.

A lo lejos, detrás de las colinas las altas y escarpadas montañas se levantan desafiando el azul del cielo. Montañas de Guadalajara, montañas que la niebla envuelve y el sol arrebola, montañas desde cuyas cumbres se ven pasar las nubes bogando a nuestros pies, ocultas en nuestras soledades el horrible drama de la guerra.

Y allí lejos, metido entre frondas tupidas y árboles centenarios, allí abajo, lejos de la tortura de la civilización, la casita blanca del monte. La casita blanca del humilde, la roja teja de sus cobertizos, la azulada espiral del hogar castellano, fundiéndose en el aire. La casita blanca de la montaña, asilo y baluarte de la raza heroica de los defensores de la patria; la casita blanca, donde hay un viejecito de plácida y arrugada faz, donde una anciana narra legendarias historias, o el exodo del hijo a las Américas, o la trágica hazaña de la guerra civil

El sol gana ávidamente la cúspide del cenit. El tren se detiene un momento. Me hallo en Guadalajara. A mis oídos llega el ruido de un motor. Es un oficial del Ejército Español que en honor de la ciencia se va con su aparato a las regiones de la libertad y de la luz. Suelo rezarlo con sangre de tantos héroes! un recuerdo eterno os envío, un saludo de admiración.

Gregorio Gil.
Guardia civil

LO PRIMERO

Por iniciativa del Sr. Pedromingo la empresa del Teatro piensa dar fun-

ciones de cinematógrafo para los niños de las escuelas públicas es decir que en vez de exhibirse películas de dudosa moralidad y buen gusto se presentarán de viajes, de juegos, vistas panorámicas cumpliéndose así el precepto de Horacio: deleitar y moralizar a la vez.

La idea nos parece plausible pero más alabable la consideraríamos si estos honestos recreos, estas distracciones morales se representasen después de haber cumplido el Ayuntamiento con los preceptos legales.

No comprendemos como se va a atrever el Municipio a gastar en distracciones, cuando tiene las escuelas sin material, elemento primordial de toda educación e instrucción.

Lo primero a nuestro juicio es satisfacer las deudas del material y cuando tenga colmadas estas atenciones nos explicamos que trate de instruir con películas.

Un Maestro.

Por la moralidad y el orden

Todos los días recibimos cartas, en las que se nos denuncia, que en la población se juega al bacarrat de una manera tan libre, que los estragos económicos se dejan sentir en el seno de las familias.

Si no fuera por esta circunstancia nosotros no hubieramos insistido; pero ante las miserias que nos refieren no podemos ni nos de llamar la atención de las autoridades para que hagan por evitar que el vicio de los padres sea causa del hambre, de la miseria de los hijos.

¿No podría impedirse que por las noches alborotases unos individuos chulos con ingertos señoriles?

Cuando menos ¿por qué no se les sienta la mano para ver de combatir el feo vicio de la blasfemia, de las palabras soeces que suelen dirigirse unos a otros a grandes voces?

¿Por qué no se les sigue de cerca unas cuantas noches y se les hace pagar los des trozos que hacen en cristales, bombillas, áboles y, en general, en todo cuanto les llama la atención?

No hace muchas noches que pudieron

matar a una niña que subía por la calle del Dr. Mayoral con una piedra que tiraron de la Plaza Mayor.

En la calle de Barrio Nuevo baja después de romper una muestra, rompieron a cantar unos tiestos que estaban en un balcón.

Y de estos casos pudiéramos citar muchísimos.

Pero aun llegan a más, no solo perjudican estropeando cuanto se les antoja, sino que a las personas tampoco las dejan en paz.

¿Se pondrá coto a tanto desafuero?

Creemos que sí, porque el Sr. Gobernador es un caballero dotado de excelentes condiciones de rectitud y honestidad de bien y dará las órdenes más energicas para contar por lo sano.

Un noctámbulo.

El obrero en Alemania

La protección al obrero de industria

La «Gewerbeordnung», que encierra los preceptos fundamentales de la protección al obrero, establece las líneas generales a que deben ajustarse las empresas al planear las instalaciones y disponer la colocación de las máquinas y calderas.

Los empresarios están obligados a instalar y conservar los locales, máquinas y utensilios y organizar el trabajo de tal manera que resulte para la salud y la vida de los obreros la mayor garantía compatible con la naturaleza de la industria.

Especial atención deben poner en la existencia de luz, espacio y ventilación suficientes en la eliminación de polvo, gases, hedores y desperdicios.

También han de adoptarse las medidas convenientes para la protección de los obreros contra el contacto de ciertas máquinas o partes de ellas, contra otros peligros naturales de la industria y contra incendios.

Finalmente, deben dictarse las disposiciones necesarias para asegurar el funcionamiento de la industria sin peligro para sus empleados.

Estos preceptos legales son aplicables también a la pequeña industria y al comercio.

Si un obrero o empleado sufre algún daño por no haberse ajustado a ellas el patrono, puede exigir de éste indemnización de perjuicios.

También incumbe a las empresas dictar las disposiciones convenientes y adoptar las medidas encaminadas a la salvaguardia de la decencia y las buenas costumbres entre sus subordinados.

Sobre todo han de poner cuidado especial en la separación de los sexos, a no ser que la organización de los trabajos aleje todo peligro que pudiera derivarse de su convivencia.

En establecimientos en los cuales los obreros hayan de lavarse y cambiarse de ropa, han de existir lavabos y roperos absolutamente separados para cada sexo.

Los refretes han de ser suficientes para el número de los trabajadores, y construidos según las exigencias de la higiene y de la decencia.

Los empresarios que ocupen a jóvenes menores de 18 años han de disponer su colocación y reglamentar su labor en forma que ofrezca a los mismos la protección moral especialísima que requiere su edad.

Estas prescripciones permiten a las autoridades y a los inspectores dictar una serie de medidas que disminuyen considerablemente, si no suprimen por completo, los peligros inherentes a las industrias.

Previsión contra accidentes

En íntima relación con estas disposiciones generales está la facultad de los administradores del seguro contra accidentes para dictar medidas encaminadas a la previsión de los mismos. Estas medidas se proyectan por las cooperativas patronales administradoras del seguro contra accidentes y compuestas de representantes de los patronos y son aprobadas por los representantes de los obreros y, finalmente, por las autoridades. De este derecho han hecho uso todas las cooperativas patronales con excepción de las de mineros por correr a cargo de la policía de minas la reglamentación de la previsión de accidentes en ellas. De manera que la previsión se halla extendida a toda la industria.

Esas precauciones son de naturaleza muy diversa: protección contra lesiones por el uso de las máquinas, guarda-trasmisiones, eliminación de gases dañinos, separación suficiente de las máquinas, etc. Especialmente en el ramo de construcción las medidas adoptadas son muy numerosas. Las organizaciones obreras sugieren continuamente nuevas precauciones que no siempre pueden ser adoptadas por razón de los gastos que implican. Vea el lector algunas fotografías de la construcción modelo montada por los sindicatos alemanes en la Exposición del ramo de construcción de Leipzig de 1913, que costó 50,000 marcos y contiene todas las medidas imaginables de previsión de accidentes. Dicho sea de paso que la Comisión general de los sindicatos alemanes fué premiada en la citada Exposición con medalla de oro por los méritos por ella adquiridos en esta materia.

La protección al obrero en el comercio

La protección a los empleados de comercio, en forma de limitación de la jornada, sólo ha podido lograrse hoy en las tiendas. En los despachos, sociedades de seguros, oficinas de abogados y notarios y establecimientos de venta al por mayor, no se ha conseguido hasta hoy nada en este sentido. Tampoco ha arraigado mucho entre sus empleados el movimiento sindical.

Los establecimientos de venta al detal (con excepción de los restaurantes, etc.), se cierran por regla general, a las 8 o las 9. La hora máxima permitida por la ley es de las 9, pero el Ayuntamiento, con la conformidad de los propietarios de las tiendas, puede ordenar que se cierre por principio a las 8. En la mayoría de las grandes ciudades se ha adoptado esta medida. El descanso mínimo entre dos jornadas consecutivas ha de ser de 10 horas y, en ciudades de más de 20,000 habitantes, de 11 horas. Además hay que dar a los empleados un descanso

suficiente para comer qué, para los que no comen con el principal, ha de ser de 1 hora y media como mínimo.

Una disposición especial ha cuidado de que los aprendices y meritorios puedan sentarse durante el trabajo.

Descanso dominical

Salvo pocas excepciones, está prohibido el trabajo de los obreros de industria los domingos y días festivos. El descanso ha de durar 24 horas si hay una sola fiesta, 36 si hay dos fiestas seguidas y 46 por Navidad, Pascua de Resurrección y Pentecostés.

Los empleados de comercio no trabajan el primer día de las tres últimas fiestas citadas, y los demás días festivos y domingos sólo pueden trabajar 5 horas. Las autoridades municipales en muchas ciudades han estremado más estas medidas.

En la industria, las excepciones son más considerables. El descanso dominical no es observado en los trabajos que no pueden interrumpirse o demorarse por su naturaleza y en las industrias de temporada.

Entre estos trabajos se cuentan ante todo la minería, los altos hornos y las fábricas que funcionan de día y noche. Sin embargo, los obreros deben disfrutar de un descanso semanal de 24 horas, o de 36 horas cada tercer domingo, o de las 6 de la mañana a las 6 de la noche cada dos domingos.

Está permitido excepcionalmente el trabajo en domingo cuando de otro modo pudieran deteriorarse las primeras materias.

Derecho de coalición

En Alemania no existen, que sepamos, otras limitaciones del derecho de coalición que las de los demás países. Sin embargo, las decisiones de los tribunales interpretan la ley muy parcialmente, y, en este sentido, puede decirse que nuestro derecho de coalición es algo vacilante.

Ninguna ley prohíbe a nuestros obreros de industria asociarse. Los obreros del campo no tienen derecho a coaligarse para conquistar ventajas por medio de la huelga. Sin pecar de inmodestos podemos decir que poseemos la organización política obrera mejor y más considerable del mundo, y aun cuando el movimiento societario inglés nos lleve la delantera, no tardaremos mucho en alcanzarla y hasta en aventajarla.

Las dificultades que se ponen a nuestro movimiento obrero son tan nimias como numerosas. Así, está prohibido a los obreros menores de 18 años formar parte de sociedades políticas. En los últimos tiempos hubo empeño en declarar que los sindicatos profesaban determinadas ideas políticas con objeto de eliminar de ellos a los jóvenes. Todas esas molestias impotentes contra la eficacia del movimiento societario. En cambio las decisiones de los tribunales dificultan a veces notablemente a los sindicatos el mantenimiento de la unión entre los obreros interesados en un conflicto del trabajo.

La ley dice que el que por la coacción amenaza, insulta o boycottea intenta obligar a otro a participar en una huelga o impedirle que vuelva al trabajo, será condenado hasta con tres meses de cárcel. No han faltado abogados y jueces que han interpretado todo argumento dirigido a obtener la solidaridad de los trabajadores, como una amenaza a los efectos de esta ley. También en el capítulo de injurias han dictado los tribunales alemanes sentencias que nos han desacreditado políticamente a los ojos del extranjero. Mas todas esas dificultades, como se ha dicho y ha sido reconocido por todo el mundo, han sido impotentes para detener el progreso de nuestro movimiento obrero.

(Se continúa)

Fiesta de la raza ibero-americana

Hemos recibido la siguiente:

Muy señor mío: Según es a usted notorio, el dia 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, está consagrado «Fiesta de la raza ibero-americana», en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos

LÁ MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoeWer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoeWer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoeWer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el "Gran premio" MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstettan, donde concursaron más de quinientos de escritoras.

Otorgado en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "StoeWer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS. — Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La "StoeWer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La "StoeWer" gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La "StoeWer" gana: I, II y III Premio.

En cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas, tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.^o de la Biblioteca)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.^o de la Biblioteca)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.^o de la Biblioteca)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.^o, 6.^o, 8.^o, 10.^o, 12.^o, 14.^o, 16.^o, 18.^o, 19.^o y 22.^o de la Biblioteca)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.^o de la Biblioteca)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.^o de la Biblioteca)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.^o y 12.^o de la Biblioteca)

B.^o JUAN DE ÁVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.^o de la Biblioteca)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.^o y 17.^o de la Biblioteca)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las moedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.^o de la Biblioteca)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.^o de la Biblioteca)

EN PRENSA

FERNANDO DE ROJAS.—*La les*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.^o y 22.^o de la Biblioteca)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.^o de la Biblioteca)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24.^o de la Biblioteca)

«La vida de Lazarillo de Tormes», prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25.^o de la Biblioteca)

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACIÓN

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinosa, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijoo, y otros muchos.

— PRECIO —

En rústica... 3 pesetas

En tela... 4

En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA,

Paseo de Recoletos, 25, Madrid



DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Máxima Alta 26 y 28 2.º

GRAMOPHONE
MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

"RIVUNIONE ADRIATICA DI SICURTA"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado..... Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911..... 528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año..... 10.325.940
Primas-vida..... 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911..... 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1-Barcelona
Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912